

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

VENCIMIENTO DEL IMPUESTO DE ALCABALA 2022

PAGO IMPUESTO DE ALCABALA

LEY DE TRIBUTACIÓN MUNIPAL ART. 26° Debe realizarse hasta el último día hábil del mes calendario siguiente a la fecha de efectuada la transferencia.

Se efectuará al contado